

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA  
CARRERA DE ABOGADO**




UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

**DERECHO FAMILIAR**

**NOMBRE DEL PROFESOR:** LIC. MARÍA ELENA GUTIÉRREZ OROZCO  
MTRA. LORENA GONZÁLEZ FRANCO

ACADEMIA: **DERECHO PRIVADO**

  
**Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán**  
Presidente de la Academia de Derecho Privado

  
**Mtra. Hermejinda Jiménez Gómez**  
Directora de la División de Estudios en  
Formaciones Sociales

**Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**

Departamento:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

Academia:

**DERECHO PRIVADO**

Nombre de la unidad de aprendizaje

**DERECHO FAMILIAR**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
<b>D1074</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>7</b>

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> <b>XC = curso</b></li> <li><input type="radio"/> <b>CL = curso laboratorio</b></li> <li><input type="radio"/> <b>L = laboratorio</b></li> <li><input type="radio"/> <b>P = práctica</b></li> <li><input type="radio"/> <b>T = taller</b></li> <li><input type="radio"/> <b>CT = curso – taller</b></li> <li><input type="radio"/> <b>N = clínica</b></li> <li><input type="radio"/> <b>M = módulo</b></li> <li><input type="radio"/> <b>S = seminario</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Técnico</li> <li><input type="radio"/> Técnico Superior</li> <li><input checked="" type="radio"/> <b>Licenciatura</b></li> <li><input type="radio"/> Especialidad</li> <li><input type="radio"/> Maestría</li> <li><input type="radio"/> Doctorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Cirujano Dentista</li> <li><input type="radio"/> Cultura Física y Deportes</li> <li><input type="radio"/> Enfermería</li> <li><input type="radio"/> Medicina</li> <li><input type="radio"/> Nutrición</li> <li><input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería</li> <li><input checked="" type="radio"/> <b>Abogado</b></li> </ul>	<b>NINGUNO</b>

Área de formación

**ESPECIALIZANTE SELECTIVA CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CIVIL Y FAMILIAR**

Elaborado por:

**MTRO. GUILLERMO ALBERTO OGARRIO SAUCEDO**

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

**25 DE OCTUBRE DE 2005**

**24 DE ENERO DE 2011**

Actualizado por:

**MTRA. MA. ELENA GUTIÉRREZ OROZCO**  
**MTRA. LORENA GONZÁLEZ FRANCO**

## 2. PRESENTACIÓN

El contenido gnoseológico o epistemológico del curso, por sus particularidades esenciales integrará el conjunto necesario para que los estudiantes se adentren de una manera profunda en las diversas instituciones del Derecho Familiar, local, nacional e internacional y su relación con otras áreas del derecho íntimamente ligadas con el Derecho Familiar. Lo anterior posibilitará al alumno aplicar las cuestiones teóricas adquiridas durante el curso, en su vida profesional, como Abogado postulante, Funcionario Público (Secretarios, Jueces, Magistrados, del orden Estatal o Federal, Consejo de Familia, Ministerio Público, Centro de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, Tutores, Curadores, Oficiales del Registro Civil), Catedrático, comprobando, razonando y justificando sus funciones respectivas teniendo como base los conocimientos adquiridos durante su carrera en cuanto a las cuestiones genéricas de derecho, particularmente lo que aprendió a partir del Derecho Familiar, ya que la familia constituye la célula básica de toda sociedad y por ende la institución más sólida en la que se funda el Estado, regula las relaciones entre los miembros de la familia, entre éstos y el resto de la sociedad y del Estado. El Derecho Familiar contiene las disposiciones legales que regula las relaciones entre los miembros de una familia, de la familia con el resto de la sociedad y el Estado.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Distinguir, analizar, explicar y resolver, conociendo los conceptos básicos del derecho de familia y su correspondiente aplicación en casos prácticos.

## 4. SABERES

<b>Saberes prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Distinguir la forma que las instituciones del Derecho Familiar inciden en nuestra vida cotidiana.</li><li>• Analizar sus antecedentes históricos, así como la jurisprudencia aplicable a los casos concretos.</li><li>• Explicar y resolver casos específicos en materia familiar, a fin de solucionarlos en clase y haciendo uso de un criterio para la toma de decisiones.</li><li>• Demostrar el uso del lenguaje técnico jurídico del derecho familiar.</li><li>• Seleccionar la herramienta jurídica del Derecho Internacional, para resolver casos de nacionales que residen en el extranjero, de extranjeros que residen en México, de las relaciones entre nacionales y extranjeros tanto de los que radican en México como en el extranjero, las adopciones internacionales, sustracción de menores, apostillamiento, convenios y tratados</li></ul>
--------------------------	---

<p><b>Saberes teóricos</b></p>	<p>internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirirá la capacidad para su mejor desempeño profesional en el campo en materia Familiar, a partir del análisis del Código Civil para el Estado de Jalisco.</li> <li>• Vinculará los conocimientos adquiridos durante el curso con los contenidos de otras asignaturas afines al derecho familiar.</li> <li>• Contar con una visión global de las instituciones del derecho familiar, logrando identificar cada una de ellas; a efecto de reconocer las características fundamentales de las mismas.</li> <li>• Construir una visión integral del derecho familiar en contexto con la sociedad en la que se desenvuelve, identificando tanto las instituciones como los elementos jurídicos particulares de cada una de ellas, para lograr una aplicación adecuada a cada caso que se le presente.</li> <li>• Reconocer en que ámbitos de la función judicial actúa jurídicamente el abogado con el propósito de diferenciar la compleja relación del mismo con el cliente y las autoridades judiciales, de acuerdo con las disposiciones del derecho mexicano.</li> <li>• Resaltar los elementos cognoscitivos, objeto, medio y meta del derecho familiar, su naturaleza jurídica, su ubicación según las distintas tesis en el derecho, las relaciones con otras áreas, especialidades y fuentes.</li> </ul>
<p><b>Saberes formativos</b></p>	<p><u>El Valor de la Honradez:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el egresado de la carrera que estudia el Derecho Familiar, se conduzca con probidad y honradez en la práctica.</li> </ol> <p><u>El Valor de la Responsabilidad:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Que ponga el esfuerzo y la disciplina necesaria para llevar a buen término los negocios que se le presenten.</li> </ol> <p><u>El Valor de la Lealtad:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Que se encuentre en una actitud de escucha y decisión a favor de quien le solicite que lo represente, a efecto de que su atención sea de manera comprometida.</li> </ol> <p><u>El valor de la Igualdad:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Que su postura ante la realidad y lo señalado por la ley sea congruente con la necesidad de aplicar la norma y no con lo que su género le pudiera incidir.</li> </ol> <p><u>El Valor del compromiso social:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Finalmente que el abogado busque en todo momento y lugar, que se mantenga la convivencia social entre los</li> </ol>

	actores y partícipes dentro del Derecho Familiar.
--	---

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

### **Cuestiones fundamentales del Derecho de Familia:**

- Concepto
- Concepto biológico y sociológico.
- Ubicación del Derecho Familiar en el campo de las disciplinas jurídicas.

### **Parentesco:**

- Concepto.
- Grados y líneas de parentesco.

### **Alimentos:**

- Concepto.
- Quienes deben proporcionar alimentos. Oppo89
- Características.
- Tienen acción y están legitimados para pedir el aseguramiento de los alimentos.
- Cómo cesa la obligación de proporcionar alimentos.
- Tesis y jurisprudencia.

### **Matrimonio:**

- Concepto.
- Naturaleza Jurídica del Matrimonio.
- Requisitos para contraer matrimonio.
- Impedimentos para contraer matrimonio.
- Requisitos de forma para la celebración del matrimonio.
- Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio.
- Elementos de existencia y de validez del matrimonio.
- De la ilegitimidad por ineficacia del matrimonio.
- De la ilegitimidad por invalidez matrimonial.
- De la ilicitud en el matrimonio.
- Efectos de la declaración de ilegitimidad del matrimonio.

### **Diferentes Regímenes Patrimoniales del Matrimonio:**

- Concepto.
- Antecedentes Históricos.
- De la sociedad legal.
- De la sociedad conyugal o voluntaria.
- Disposiciones comunes que se aplican tanto a la sociedad legal como a la sociedad conyugal.
- De los bienes propios y de los bienes comunes.

- De la liquidación de la sociedad legal y de la sociedad conyugal.
- De la separación de bienes.

#### **De las Donaciones Antenupticiales y entre Consortes:**

- Concepto

#### **Concubinato:**

- Concepto.
- Antecedentes.
- Como acreditar el concubinato.
- Efectos en otras leyes.

#### **El Divorcio:**

- Concepto.
- Antecedentes.
- Modalidades.
- Divorcio por mutuo consentimiento.
- Divorcio necesario o contencioso.

#### **Filiación:**

- Concepto.
- De los hijos de matrimonio.
- De las pruebas de la filiación de los hijos nacidos de matrimonio.
- De la filiación (anteriormente legitimación).
- De la investigación de la paternidad y maternidad.

#### **De las técnicas de reproducción asistida humana y sus consecuencias jurídicas:**

- Antecedentes Históricos.
- Inseminación artificial homóloga, heteróloga, teleinseminación artificial, inseminación postmortem.
- Fecundación in Vitro, homóloga, heteróloga.
- Maternidad subrogada.
- Clonación asexual.
- Ley General de Salud.
- Derecho comparado.

#### **De la Adopción:**

- Concepto.
- Antecedentes Históricos.
- Disposiciones Generales.
- Adopción plena.
- Adopción simple.

**De las Adopciones Internacionales:**

- Perspectiva General de la Adopción Internacional.
- Acuerdos Internacionales sobre adopción internacional.
- El procedimiento de adopción internacional.
- El reconocimiento de las adopciones internacionales.

**De la Custodia:**

- Concepto.
- Antecedentes.

**De la Niñez:**

- Concepto.
- Antecedentes.
- Generalidades.

**Patria Potestad:**

- Concepto.
- Antecedentes.
- Naturaleza Jurídica.
- Características.
- ¿A quien corresponde el ejercicio de la patria potestad?
- De los efectos de la patria potestad, respecto de los bienes de los hijos.
- De los modos de acabarse y suspenderse la patria potestad.

**Tutela:**

- Concepto.
- Antecedentes Históricos.
- Características.
- Del desempeño de la tutela.
- Modalidades de la tutela.
- De las cuentas de la tutela.
- De la extinción de la tutela y curatela.
- Del curador.

**Del Consejo de Familia:**

- Concepto.
- Funcionamiento
- Atribuciones.
- Obligaciones.

**Patrimonio de Familia:**

- Concepto.
- Antecedentes.

- Objeto y constitución del patrimonio de familia.
- Forma de extinción.

### **De la Ley del Registro Civil**

- Disposiciones Generales
- De la Dirección General del Registro Civil
- De los oficiales del Registro Civil
- Del Procedimiento
- De las actas
- De la nulificación, ratificación, aclaración, reposición, convalidación, rectificación, testadura de las actas del Registro Civil.

## **6. ACCIONES**

Durante el curso al llevar a cabo los ejercicios y análisis de casos particulares,

el alumno deberá identificar las instituciones del derecho familiar que del mismo resulten.

Presentar sociodramas sobre los problemas que se suscitan en la materia familiar.

Investigación de campo en las diversas investigaciones científicas, previo cuestionario.

Exposición con rol de liderazgo de cada uno de los alumnos, apoyado por el Maestro, elaborará los procedimientos relativos a:

- Declaración de estado de interdicción.
- Emancipación.
- Declaración de ausencia.
- Presunción de muerte.
- De la modificación de las actas del Estado Civil.
- Nulificación, convalidación, reposición, rectificación, anotación, testadura de las actas del Registro Civil.
- Procedimiento Administrativo de corrección actas del Registro Civil.
- Divorcio por mutuo consentimiento.
- Alimentos.
- Illegitimidad matrimonial por ineficacia, por invalidez e ilicitud matrimonial.
- Divorcio necesario, de cada causal, liquidación sociedad legal o conyugal, convivencia.
- Autorización de venta de bienes de menores, incapacitados y ausentes.
- Excusa de patria potestad.
- Del depósito de menores o incapacitados.
- Visita y convivencia.



- Investigación de Paternidad.
- Pérdida de patria potestad y custodia.
- Interdicto de retener y recuperar la posesión de hijo.
- Adopción.
- Adopción Internacional.
- Constitución de Patrimonio de Familia.
- Procedimiento conciliatorio sobre violencia intrafamiliar.
- Acreditar estado de Concubinato.
- Y demás juicios relacionados con la materia familiar.

### **ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

<b>7. Evidencias de aprendizaje</b>	<b>8. Criterios de desempeño</b>	<b>9. Campo de aplicación</b>
1.1 Exposición en clase, entrega de cuestionario sobre lo expuesto. Investigación de campo, previa elaboración de cuestionario.	Presentación del tema, por medio de acetatos, cañón, cartulinas, videos, sociodramas, expresión verbal y entrega de cuestionario para el examen parcial o final.	Familia  Familia en relación con la sociedad y con el Estado.  En el ejercicio profesional.
1.2 Participación con absoluta libertad en clase, exponiendo y razonando los cuestionamientos o aportaciones.	Intervenciones, comentando, razonando y aportando sobre el tema de exposición.	En los Tribunales.  Procuraduría General de Justicia en el Estado.
1.3 Formular diversos escritos.	Contenido, limpieza, puntualidad en su entrega.	Instituciones de carácter público o privado.
1.4 Examen escrito.	Respuestas como resultado de los conocimientos adquiridos.	En la cátedra.

### **10. CALIFICACIÓN**

Exposiciones.....	25%
Trabajos de investigación.....	25%
Participaciones.....	25%
Examen.....	25%

### **11. ACREDITACIÓN**

Asistencia.....	80%
Cumplir con las exposiciones, trabajos de investigación, participación y examen.....	60%

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA**

1. Baqueiro Rojas, Edgard. Derecho de familia. México. Oxford University Press. México. reimp. Mayo 2009.
2. Gómez Fröde, Carina. Derecho procesal familiar. México. Editorial Porrúa. 2010.
3. Rojina Villegas, Rafael. Compendio de derecho civil I. Introducción, personas y familia. México. Porrúa. 2008.
4. Medina-Riestra J. Alfredo, Romero, González Enrique. Teoría del derecho civil. México. Editorial, Porrúa. Universidad de Guadalajara. c2007 [reimp. 2008]
5. Código Civil del Estado de Jalisco.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1. Diccionario de derecho civil. México. Oxford University Press. México. c2006.
2. Dobernig Gago, Mariana. La protección jurídica del nasciturus. México. Editorial Porrúa. Universidad Iberoamericana. 2004.
3. Pina Vara, Rafael, de. Elementos de derecho civil mexicano. Introducción, personas, familia. México. Porrúa. 1995.
4. Floresgómez González, Fernando. Introducción al estudio del derecho y derecho civil. México. Porrúa. c2004.
5. Galindo Garfias, Ignacio. Derecho Civil, Primer curso. Parte general. Personas. Familia. México. Porrúa. 2002.
6. Chávez Asencio, Manuel F. La familia en el derecho. derecho de familia y relaciones jurídicas familiares. México. Porrúa. 1999.
7. Mata Pizaña, Felipe de la. Derecho familiar y sus reformas más recientes a la legislación del Distrito Federal. México. Porrúa. 2004.